

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA
TAREAS DE COMUNICACIÓN EN LA FACULTAD
DE DERECHO
(Resolución 25 de junio de 2025)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 30 de mayo de 2025, del decano de la Facultad de Derecho, por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de comunicación, la comisión de valoración ha acordado:

La publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes admitidos ordenados por orden de puntuación, según los criterios de valoración que figuran en el Anexo I.

Apellidos y nombre	Apartado A	Apartado B	Apartado C	TOTAL A+B+C
Sánchez Edo, Alicia	45,00	29,48	0,00	74,48
Pérez Ginés, Iris	42,00	31,08	0,00	73,08
Valer Ortubia, Silvia	35,00	30,12	7,50	72,62
Usón García, Gonzalo	30,00	31,04	0,00	61,04
Cazcarro Forcadell, Victoria	30,00	30,88	0,00	60,88
Balaguer González, Adriana	25,00	24,56	7,50	57,06
Cabrerizo Ruiz, Gabriela	25,00	26,92	0,00	51,92
Frontado Ortigosa, Isabel Elena	20,00	20,20	10,00	50,20
Vílchez Pozas, Pedro	20,00	22,44	7,50	49,94

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas a través del registro electrónico de la universidad, hasta el 9 de julio de 2025.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El presidente de la comisión de valoración: Gonzalo Arruego Rodríguez
*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-
c) de la Ley 39/2015*


be29de3cd1e417183cb2e855cd36412d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/be29de3cd1e417183cb2e855cd36412d>